

**ASAMBLEA GENERAL**  
**13 DE JULIO 19 HORAS COLEGIO DE MÉDICOS**  
(c/ Santa Isabel, 51)

**HUELGA**

**CONTRA EL DECRETO DE AREA ÚNICA**  
**CONTRA EL DESMANTELAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA**  
**CONTRA EL DESMANTELAMIENTO DE LA SANIDAD PÚBLICA**  
**CONTRA LOS DESPIDOS Y LA MOVILIDAD FORZOSA**  
**SANIDAD 100 X 100 PÚBLICA**

La situación de la Atención Primaria de Madrid es cada día más insostenible, debido al crecimiento de población de los últimos años y a la escasez de financiación, lo que está impidiendo a los profesionales realizar un buen trabajo y garantizar unos mínimos de calidad

Un incremento de población no homogéneo, destacando el aumento de los mayores de 65 y menores de 2 años (los intervalos que más recursos sanitarios consumen). Un déficit de financiación -a pesar de ser la Comunidad con mayor renta per cápita-, que se manifiesta en el bajo presupuesto de este nivel de atención. La Comunidad de Madrid es la que menos fondos destina por persona y año a Atención Primaria. Y destaca que en 2009 se presupuestan 103 millones de € menos que en 2005 (un 12,3% menos), una vez descontados los gastos de farmacia en ambos años.

La consecuencia es una notable reducción en la construcción de centros de salud y un déficit de las plantillas, que se traduce en la masificación creciente de las consultas y de los servicios administrativos, el escaso tiempo disponible por paciente, la disminución de la capacidad resolutoria de la Atención Primaria -lo que incrementa el gasto en otros niveles de atención-, y la aparición de listas de espera para conseguir cita en los Equipos de Atención Primaria.

La Consejería de sanidad, lejos de abordar los problemas existentes, emprende medidas - como la implantación del Área única y la introducción de la competencia entre profesionales y servicios hospitalarios-, que van a dificultar la planificación sanitaria en base a las necesidades de salud de la población; a imposibilitar racionalizar los recursos y mantener la adecuada dotación de profesionales, y unas condiciones laborales que garanticen unos niveles de calidad aceptables; y a eliminar los principios de cooperación y complementariedad que deben regir las relaciones entre los diferentes centros, servicios sanitarios y profesionales de un sistema sanitario público.

La Consejería provoca una profunda desregulación y una desintegración de la sanidad pública madrileña, que van a provocar el caos de los servicios sanitarios, y van a concentrar el poder y las decisiones sanitarias en manos de un puñado de políticos. Sus consecuencias para la población madrileña serán un aumento de la desprotección social y de las desigualdades en materia de salud, ya que se favorece la selección de riesgos negativa (eludir pacientes y procesos menos rentables económicamente) al depender el presupuesto de los centros sanitarios del cumplimiento de objetivos relacionados con el ahorro.

## **COORDINADORA DE EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MADRID**

Sus consecuencias laborales serán un aumento de la indefensión y un empeoramiento de las condiciones laborales. En lugar de aumentar las plantillas y racionalizar las cargas de trabajo, se eliminan los topes de población por trabajador -lo que va a aumentar aún más la presión asistencial-, y se abre la puerta al despido de varios cientos de trabajadores no sanitarios y a la privatización de los servicios no sanitarios (call center). En lugar de aumentar el presupuesto sanitario, se disminuyen los fondos destinados a inversiones y personal (un 15% menos en 2010), favoreciendo recortes de plantilla y de la cobertura de las ausencias. Se introduce, además, la movilidad forzosa en toda la Comunidad y un nuevo modelo retributivo, que vincula un elevado porcentaje del salario al cumplimiento de los objetivos que decida la Consejería en cada momento. La calidad del trabajo y de la atención sanitaria sufren una importante caída, y la representación de los trabajadores disminuye hasta ser inoperante.

### **EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD PRETENDE APROBAR EN LA ASAMBLEA DE MADRID EL PROYECTO DE ÁREA ÚNICA Y LIBRE ELECCIÓN EL 22 DE JULIO**

La gravedad del ataque de la Consejería de sanidad junto a la falta de acuerdo de los Sindicatos para movilizar en defensa de la AP y la sanidad pública, son las causas que han puesto de nuevo en marcha a la CEAPM, con la finalidad de servir de vehículo al rechazo de la mayoría de los trabajadores de AP al proyecto de Área Única, aunando los intereses del conjunto de las categorías.

La CEAPM ha buscado en todo momento la unidad del máximo de fuerzas, de ahí su participación e impulso del grupo Alegato. Sin embargo, la ausencia de una respuesta sindical firme, su negativa a secundar los paros previstos en mayo, el no colocar la lucha contra el Área Única como uno de los ejes de su actividad -a pesar de haber firmado la mayoría de los trabajadores de AP contra dicho proyecto-, ha permitido que el gobierno de la Comunidad aproveche el período vacacional para su presentación en la Asamblea de Madrid, donde cuenta con mayoría parlamentaria.

La aprobación del Área Única como Ley, no agota la lucha de los trabajadores de Atención Primaria y de la sanidad pública. El texto que ha iniciado los trámites parlamentarios, no concreta los procedimientos para establecer los cupos, ni como abordar los traslados forzosos ni la libre elección, ni el nuevo modelo retributivo, quedando su desarrollo a expensas de órdenes posteriores. Esto obligaría a cambiar a partir de septiembre los objetivos de la CEAPM, centrándose en impedir su aplicación.

Por último, la falta de interés o el temor de otras organizaciones a que la respuesta laboral -dadas las fechas- sea baja, no puede permitir que la aprobación de esta Ley pase sin respuesta e inadvertida ante la opinión pública. La comisión coordinadora de la CEAPM, consciente de los riesgos pero con ánimo de llegar hasta el final, decidió en su última reunión del 22 de junio llamar a la huelga en Atención Primaria, y hacer un llamamiento a la coherencia a todas las fuerzas sindicales y profesionales de la Comunidad de Madrid.

En un último esfuerzo por dar una respuesta unitaria, la CEAPM intentará hasta donde los plazos legales de convocatoria de la huelga lo permitan, consensuar las fechas de huelga con el máximo de fuerzas posibles, así como la realización de concentraciones y manifestaciones. **Es la hora de dar una respuesta los trabajadores de AP de las gerencias y de todos los EAP.**